



INFORME
I-2024-03485 | AEV/DIR.SCZ/AAF_ INF/Nro.0081/2024

A : Arq. Freddy Choquetarqui Apaza
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Ronald Arze Sejas
TECNICO II EN DISEÑO I

Lic. Carmen Esther Peña Hurtado
TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.

REF. : **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL
MUNICIPIO DE CAMIRI – FASE (X) 2023–SANTA
CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 044/2023
(PRIMERA CONVOCATORIA).

FECHA : Santa Cruz, 12 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI – FASE (X) 2023–SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 044/2023 (PRIMERA CONVOCATORIA).

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante nota interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0045/2024 | I-2024-03485 de fecha 22 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Limberg Javier Villegas Charcas con cargo Responsable de Gestión de Proyectos a.i., realizó la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI – FASE (X) 2023–SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 044/2023 (PRIMERA CONVOCATORIA).

Aprobación del DCD: Mediante Nota Interna I-2024-03485 | AEV/DIR.SCZ/AAF_NOT/Nro.0119/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, el Lic. MSc Franz Reynaldo Escalante solicita la Aprobación de DCD; en fecha 26 de febrero de 2024, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIENDA Nº 017/2024 se aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA

¡Construyendo
nuevos **sueños!**



AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI – FASE (X) 2023–SANTA CRUZ”,
CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 044/2023 (PRIMERA CONVOCATORIA).

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero de 2024.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°018/2024 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Arq. Ronald Arze Sejas	TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Carmen Esther Peña Hurtado	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

- Se cursó invitación la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y a la Área Jurídica – Departamental Santa Cruz vía correo institucional de fecha 06/03/2024, para la participación en el acto de apertura de propuestas.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 A.M. del 07 de marzo de 2024 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	07/03/2024	09:49 A.M

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación:

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**



¡Construyendo nuevos sueños!

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	Sin Registros	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ningún de los proponente se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ningún proponente se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	Sin Registros

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 29/09/2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	Sin Registro

Se adjunta el anexo 4, información recuperada de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo en fecha **24/11/2023**.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

**¡Construyendo
nuevos sueños!**



La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades.

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

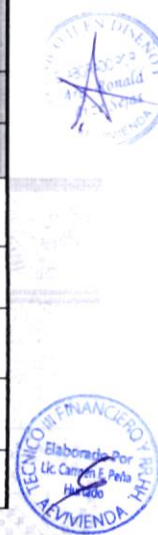
En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

- **CONSTRUCTORA DUBALCONS**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI - FASE (X) 2023-SANTA CRUZ.
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA DUBALCONS
Número de Páginas de la propuesta :	279 PAGINAS
Propuesta económica :	BS.- 2.917.071,19.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2 - 3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		SIN FOLIO	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		6 - 10	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		12 - 61	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		64 - 150	CONTINUA	



¡Construyendo nuevos sueños!

6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		152 - 154	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		156 - 243	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		245 - 279	CONTINUA	

El proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS** cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como también con su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Por lo expuesto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúa es: **CONSTRUCTORA DUBALCONS**.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{[TPA]_i}$
1	CONSTRUCTORA DUBALCONS	BS. 2.917.071,19	BS. 2.917.071,19	30 PUNTOS

Objeto de la Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI - FASE (X) 2023-SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 044/2023 (PRIMERA CONVOCATORIA).

Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta de la **CONSTRUCTORA DUBALCONS** no se evidencia errores aritméticos.

Por lo expuesto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente

¡Construyendo nuevos sueños!



que continúa es: **CONSTRUCTORA DUBALCONS**

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTE	
	CONSTRUCTORA DUBALCONS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	CONSTRUCTORA DUBALCONS	
	Cumple	No cumple
Objetivos y Alcance	CUMPLE	
Especificaciones Técnicas de los Materiales	CUMPLE	
Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		CONSTRUCTORA DUBALCONS
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente adicional al monto mínimo presenta 2 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 4 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 34 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 35 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de:



¡Construyendo nuevos sueños!

		6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia especifica adicional a lo requerido de 29 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de:
		3 puntos
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de:
		3 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:
		2 puntos
VEHÍCULOS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. 	2	el proponente oferta 2 CAMIONETA adicional por lo que se le asignara 2 puntos.
	3	el proponente oferta 2 VOLQUETA adicional por lo que se le asignara 3 puntos.
		5 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	29 puntos

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA DUBALCONS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	29
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	64

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos

¡Construyendo nuevos sueños!

PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	CONSTRUCTORA DUBALCONS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	64
PUNTAJE TOTAL	94

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA DUBALCONS** obtuvo **94** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS** alcanzó un puntaje **94** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **CONSTRUCTORA DUBALCONS** al Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CAMIRI – FASE (X) 2023–SANTA CRUZ**", CÓDIGO INTERNO: **AEV-SC-DC 044/2023 (PRIMERA CONVOCATORIA)**., por un monto de Bs.- BS. 2.917.071,19 (Dos Millones Novecientos Diecisiete Mil setenta y uno 19/100 bolivianos) en el que se detalla cada componente en el siguiente cuadro:

Nº de Pago	Componentes de Financiamiento				TOTAL	Requisito para proceder con el pago (*)
	Capacitación, Asistencia Técnica, Seguimiento		Provisión/dotación de Materiales de Construcción (referencial) **			
	%	Bs.	%	Bs.	Bs.	
1	10	43.807,11	Hasta 50 %	1.239.500,04	1.283.307,15	Aprobación del informe Inicial
2	20	87.614,22	Hasta 50 %	1.239.500,04	1.327.114,26	Aprobación del informe de avance al 50%
3	20	87.614,22	0 %	0,00	87.614,22	Aprobación del informe de avance al 100%
4	50	219.035,56	0 %	0,00	219.035,56	Aprobación del informe de Producto final
TOTAL	100%	438.071,11	100%	2.479.000,08	2.917.071,19	




**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Por un plazo de ejecución de obra de **180 días** calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **94 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Ronald Arze Sejas
Técnico II en diseño I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Carmen E. Peria Turkado
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

RAS/CEPH
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-202

**¡Construyendo
nuevos sueños!**